

Circular 4/21. Proyecto de Orden "Red de Ganadores": patrocinio publicitario deportivo.

lunes, 08 de marzo de 2021

Con fecha 2 de marzo de 2021 se ha publicado en el Portal web de la Junta de Andalucía, el Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas, personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas y entidades sin ánimo de lucro no inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) para el fomento del patrocinio publicitario deportivo.

- (225 KB) Proyecto Orden.

Al objeto de haceros partícipe en este proyecto normativo, se informa que se podrá efectuar aportaciones y hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en este documento a través del correo electrónico reddeganadores.ced@juntadeandalucia.es.

El Plazo de participación es hasta el 23/03/2021.

Quien esté interesado en formular estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o denominación de la entidad a la que represente.